



Comunicado 451
Ciudad de México, 30 de noviembre de 2018

APRUEBA IPN PROGRAMA DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En la Segunda Sesión Ordinaria del XXXVII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional (IPN) se presentó y aprobó el Programa de Austeridad, Transparencia y Rendición de Cuentas para el año 2019, basado en 19 puntos, con lo que se ahorrará más de 177 millones de pesos, los cuales serán destinados para equipar laboratorios y talleres, el mantenimiento de instalaciones, de subestaciones e incremento en la infraestructura física.

El Director General del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y Presidente del Consejo General Consultivo, Mario Alberto Rodríguez Casas, destacó que los ahorros generados permitirán que la Institución opere con una administración austera, sin afectar el cumplimiento de sus fines, lo cual implica que los recursos con que cuente se destinarán a la prestación de los servicios académicos y a incrementar las opciones educativas que ofrece, con el propósito de apoyar la meta del próximo Gobierno Federal de recibir a más jóvenes que quieran estudiar la educación Media Superior y Superior.

En concordancia con los “50 lineamientos generales para el combate a la corrupción y la aplicación de una política de austeridad republicana en el gobierno” anunciados por el Presidente Electo de México, el IPN hace propio uno de los ejes fundamentales del próximo Gobierno Federal que implica incorporar los principios de racionalidad en la presente administración, a efecto de destinar el gasto público exclusivamente a las actividades sustantivas de esta casa de estudios, indicó.

Rodríguez Casas precisó que dentro de las disposiciones generales destaca que cada unidad académica y administrativa deberá conformar un Comité Interno de Austeridad, Transparencia y Rendición de Cuentas que realizará un diagnóstico y planeación estratégica del programa de austeridad, dará seguimiento a las medidas y acciones de cumplimiento y efectuará un informe de resultados.

Del mismo modo, se revisarán todos los organigramas y estructuras ocupacionales para evitar duplicidades de funciones y optimizar los servicios, informó.

Los 19 puntos de los que consta el Programa de Austeridad, Transparencia y Rendición de Cuentas del IPN son:



1. Alimentos de personal.
2. Gastos de alimentación.
3. Pasajes y viáticos nacionales e internacionales.
4. Servicios de arrendamiento.
5. Gastos de congresos, convenciones, exposiciones, espectáculos culturales y eventos.
6. Control de gestión, mantenimientos y servicios a oficinas.
7. Subcontratación de servicios con terceros.
8. Horas extras.
9. Vehículos y equipos de transporte.
10. Servicios objeto de contratación consolidada.
11. Combustibles, lubricantes y aditivos.
12. Tecnologías de la información y comunicaciones (Tic's).
13. Servicios telefónicos.
14. Energía eléctrica y agua.
15. Bienes en custodia.
16. Servicios de publicación.
17. Materiales y útiles de papelería.
18. Simplificación de procesos.
19. Seguimiento al ejercicio del presupuesto.

--o0o--